

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020

*“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA
DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”.*

Guadalajara, Jalisco, 24 de marzo del 2020.

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
"PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo el día 24 de marzo, de conformidad a lo establecido en el ordinal 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se reunieron para emitir el fallo relativo del procedimiento de contratación "**PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en términos del artículo 55 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este fallo, de conformidad con lo establecido en los punto 15 de las Bases que rigen este proceso de adquisición;

RESULTANDO:

Primero

Con fecha 12 de marzo del 2020, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, cumpliéndose con lo establecido en el calendario de actividades de las Bases que rigen el proceso de adquisición, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento;

Segundo.

Con fecha 20 de marzo del 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las Bases que rigen el Procedimiento de adquisición, se celebró la Junta Aclaratoria, del presente proceso, desahogándose las dudas presentadas por el Participante, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la Convocante. Tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.

Con fecha 24 de marzo del 2020, se celebró la 3ra Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
"PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones solicitadas dentro del anexo 1 carta de requerimientos técnicos, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9.1.1 de las Bases que rigen el Proceso de Adquisición y, para este acto compareció el siguiente participante:

- **MAS ASEO S.A. de C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. - Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 15 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL **LCCC-43068001-007-2020**; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. - Evaluación que determina la proposición solvente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9.2, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1, de las bases de la Licitación Pública Local LPL **LCCC-43068001-007-2020**, "**PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", de la **DIRECCION MEDICA O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, al ser el área requirente le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica de la adquisición, ocupándose de verificar que la proposición cumpliera con los aspectos técnicos y los requisitos

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”

solicitados en las bases de licitación. Por otra parte, de conformidad las especificaciones técnicas requeridas, así como el Anexo 1, derivado de las aclaraciones de la convocante.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del área requirente de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

LCCC-43068001-007-2020, “PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

PROVEEDOR:		MÁS ASEO, S.A. DE C.V.	
EVALUACIÓN LEGAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA LICITACIÓN			
9. Presentación y apertura de Propuestas			
Entregables:	Aprobado		MOTIVOS
	Si	No	
1.- Carta de Proposición escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad al Anexo 4 de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, presenta de forma correcta la carta de propuesta firmada por su representante legal, José Christoper Armendáriz Romo, el que manifiesta bajo protesta de decir verdad cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente “PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION”, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se derive de éste, a nombre y representación de MÁS ASEO, S.A. DE C.V. Así mismo la manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2.- Carta Compromiso escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el anexo 4 de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, presenta en forma correcta el escrito de Carta Compromiso firmada por su representante legal, José Christoper Armendáriz Romo, en el que manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. Que ha cumplido con todas las obligaciones fiscales tanto federales como locales, sin tener adeudos por motivo de impuestos, así como cumplimentar todas las obligaciones establecidas en las presentes Bases de Licitación.
3.- Carta de Acreditación escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad al Anexo 5 de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, presenta en forma correcta la carta de acreditación firmada por su representante legal, José Christoper Armendáriz Romo, que contiene bajo protesta de decir verdad, que todos los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados (nombre del licitante, REGISTRO DEL RUPC, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, objeto social, datos de su acta constitutiva y modificaciones) así mismo la manifestación de no encontrarse inhabilitado por resolución de autoridad competente para presentarse en esta licitación.
4.- (Solo personas jurídicas) Poder del representante legal, de conformidad con	X		Si cumple, se encontró copia simple de la escritura pública número 87,434, de fecha 06 de agosto 2012, otorgada ante la fe del licenciado Sergio Alejandro López Rivera, Notario Público número 64 de Guadalajara, Jalisco, en la que otorga Poder General para Actos de Administración, Poder General en Materia Fiscal, Poder General para Pleitos y

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”

el anexo 5, letra A, numeral 2 de las Bases de Licitación.			Cobranzas, Poder en Materia Laboral y Poder en Materia Bancaría a favor de los señores Miguel Ángel González Vega, Miguel Ángel González Robles y Rafael Rubén Gallegos Álvarez, para que los ejerzan en forma conjunta o individual.
5.- (Solo personas jurídicas) Acta constitutiva y actas a que alude artículo 182 y 194 de la LGSM, de conformidad con el anexo 5, de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, se encontró copia simple del acta constitutiva en la escritura pública no. 87,434 de fecha 06 de agosto 2012, otorgada ante la fe del licenciado Sergio Alejandro López Rivera, Notario Público no. 64, de Guadalajara, Jalisco, cuyo objeto consta de la fabricación, compra, venta, distribución de toda clase de materiales para la industria farmacéutica, así como el transporte de la misma, con una duración de 99 años.
6.- (Solo personas jurídicas) Escritura(s) pública(s) donde conste (n) modificaciones sustanciales a los estatutos jurídicos, de conformidad con el anexo 5, letra A de las Bases de Licitación.	N/A		
7.- (Sólo personas físicas) Acta de nacimiento, de conformidad con el anexo 5, de las Bases de Licitación.	N/A		
8.- (Solo personas jurídicas) Original y copia simple de la Identificación del representante legal y, de quien se presente a la apertura de sobres con carta poder, de conformidad con el anexo 5, de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, se encontró copia simple de la credencial para votar, expedida a favor de José Christopher Armendáriz Romo, por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 1750663743, con vigencia al 2028.
9.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad al Anexo 6 de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, presenta en forma correcta el escrito Manifiesto firmada por su representante legal, José Christopher Armendáriz Romo, en donde determina bajo protesta de decir verdad que no existe ningún vínculo o relación de negocios personales o familiares con los servidores públicos que intervienen en la tramitación y resolución de los procesos de adquisición de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
10.- Declaración de integridad y no			Si cumple, presenta en forma correcta la declaración de integridad y no colusión de proveedores, firmada por su representante legal, José Christopher Armendáriz Romo, en la

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”

colusión de proveedores escrita bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el Anexo 6 de las Bases de Licitación.	X		que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representando se abstendrá, por si, o a interpósita persona a adoptar conductas para que los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, induzcan o alteren el posible resultado del presente procedimiento de licitación.
11.- Estratificación, de conformidad al anexo 7 de las Bases de la Licitación.	X		Si cumple, se presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad y estratificación.
12.- Cumplimiento de obligaciones fiscales conformidad al anexo 8 de las Bases de la Licitación.	X		Si cumple, se presenta opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días, emitida en sentido positivo y emitido por el SAT.
13.- Opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social, conformidad al anexo 9 de las Bases de la Licitación.	X		Si cumple, presenta manifiesto de estar al corriente de las obligaciones en materia de seguridad social, además presenta constancia de opinión positiva vigente expedida por el IMSS
14.- Identificación oficial, de conformidad con el anexo 10 de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, presenta en formato identificación oficial vigente.
15.-Copia simple de un comprobante de domicilio, de conformidad con el anexo 11, así como el punto 9, inciso j, de las Bases de Licitación.	X		Si cumple, presenta manifiesto además de copia simple de comprobante de domicilio donde se indica que su domicilio se encuentra en la ciudad de Guadalajara.

EVALUACIÓN DOCUMENTACION TÉCNICA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN LPL 43068001-007-2020

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”

Entregables:	Aprobación		MOTIVOS
	Si	No	
1.- Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		Cumple con lo solicitado características del personal, metodología, productos a utilizar, zonas de aplicación del servicio, frecuencia de aplicación, monitoreo del grado de contaminación.
2.- Anexo 3 (Propuesta económica).	X		Cumple con el requisito en las páginas 12 y 13.
3.- Anexo 4 (Carta de Proposición). 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple con el requisito en las páginas 14 y 15.
4.- Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Presentar copia de Licencia Municipal de funcionamiento vigente. 3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los Artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de	X		Presenta carta acreditación, pagina 17, Presenta Copia de Licencia municipal con vigencia 2020, página 19, Presenta acta de sociedad mercantil, pagina 20-43,

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
 “PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
 NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”

<p>Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p>			
<p>5.- Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).</p>	X		Presenta carta de integridad y de no colusión de proveedores, pagina 44.
<p>6. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para “PARTICIPANTES” MIPYME.</p>	X		Presenta carta de estratificación, página 45.
<p>8. Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.</p>	X		Presenta opinión positiva emitida por el SAT, fecha 17 de marzo del 2020, página 46-47.
<p>9.- Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.</p>	X		Presenta copia de opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social positiva, fecha 17 de marzo del 2020, página 48-49.
<p>10. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).</p>	X		Presenta copia Identificación oficial vigente, pagina 50.
<p>11.- Anexo 11 Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco.</p> <p>1. Anexar copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del “LICITANTE”, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.</p>	X		Presenta manifiesto de tener domicilio radicado dentro de los límites de Jalisco, pagina 51, Presenta comprobante de domicilio radicado en Jalisco, página 52.

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”

De los dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que no habiendo proposiciones que desechar, el único participante: **“MAS ASEO S.A. de C.V.”** reúne los requisitos DE SEGURIDAD SOCIAL, DOCUMENTACIÓN LEGAL, Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DERIVADAS DEL ANEXO 1 establecidos en las Bases de la Licitación Pública Local LPL **LCCC-43068001-007-2020**, **“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** y por lo tanto se declara la **solvencia** de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero-. Participante cuya proposición resulto solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación el participante cuya proposición resulto solvente:

➤ **MAS ASEO S.A. de C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1. de las Bases de la Licitación Pública Local LPL **LCCC-43068001-007-2020**, **“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, se procede a analizar la proposición solvente, aquella que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las Bases, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados:

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”

Licitación Pública Local LPL LCCC-43068001-007-2020		PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO					
DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	UNIDAD DE MEDIDA	MAS ASEO S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA		PRECIO DE DIFERENCIA ENTRE PROPUESTA ECONOMICA Y PRECIO DE REFERENCIA
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	660,000	M3	\$32.50	\$21,450,000.00	\$32.50	\$21,450,000.00	\$0.00
			SUBTOTAL	\$21,450,000.00	SUBTOTAL	\$21,450,000.00	
			I.V.A	\$ 3,432,000.00	I.V.A	\$ 3,432,000.00	
			TOTAL	\$24,882,000.00	TOTAL	\$24,882,000.00	

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica de **MAS ASEO S.A. de C.V.** cumple con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** a la empresa denominada **MAS ASEO S.A. de C.V.** el contrato de, **“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** por un monto de contratación DE **\$24,882,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el Oficio No. OPDSSJ/DPI-DPP/187-046/2020, signado por la Mtra. María Elena Masini Casillas Directora de Planeación Institucional del O.P.D Servicios de Salud Jalisco; lo anterior, por tratarse del Participante cuya oferta resulta solvente, cumple con de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) , y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

En general:

Licitación Pública Local LPL LCCC-43068001-007-2020			PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	UNIDAD DE MEDIDA	MAS ASEO S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	660,000	M3	\$32.50	\$21,450,000.00
			SUBTOTAL	\$21,450,000.00
			I.V.A	\$ 3,432,000.00
			TOTAL	\$24,882,000.00

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
"PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **MAS ASEO S.A. de C.V.**, tendrá que comparecer a la Dirección jurídica del Organismo para la firma del contrato, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Fallo.

Tercero. Apercíbase a **MAS ASEO S.A. de C.V.** que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPL LCCC-43068001-007-2020, "**PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **MAS ASEO S.A de C.V:** para que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el punto 22 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL LCCC-43068001-007-2020

En caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 de las bases de la Licitación Pública Local LPL LCCC-43068001-007-2020 así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato para celebrarse con el proveedor contará con una vigencia a partir del **1 de abril al 31 de diciembre del 2020**, con la conclusión de la prestación del servicio objeto del "**CONTRATO**", en atención a los plazos establecidos en las bases.

Sexto. Notifíquese la presente resolución al participante en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cúmplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”

área requirente, el área técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

TITULAR	ORIGEN	CARGO	SUPLENTE	FIRMA DE ASISTENCIA
Dr. José de Jesús Méndez de Lira	Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Alejandro Sánchez Arroyo	Contraloría del Estado	Vocal Suplente		
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal Suplente	Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	
Ing. Rubén Masayi González Uyeda	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal	Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	
Arq. Beatriz Mora Medina	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal	Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	
Lic. Norma Zúñiga Miramontes	Directora de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente	Lic. Sergio Iván McCormick Salas	
Mtro. Esteban Petersen Cortés	Secretaría de Administración	Vocal	Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	

Fallo de Adjudicación de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-007-2020
“PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO
NIVEL PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido	Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y Encargado del Órgano Interno de Control del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	
Lic. Karla Córdova Medina	Encargada de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	Lic. Vanessa Alvarez O'Connor	
Lic. Gabriela Serratos Fernández	Directora General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	Lic. Elizabet Ibarra Hernández	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----